



Escuela de Mujeres Dirigentes de UGT

Se ha celebrado en Lugo la IV Escuela de Mujeres Dirigentes de UGT durante los días 8,9 y 10 de julio.

Las mujeres no deben estar, tienen que estar. Hacia una igualdad real y efectiva

La IV Escuela de Mujeres Dirigentes de UGT se ha centrado, en esta edición, en el papel de la mujer en la actual situación de crisis. La constante discriminación y desigualdad que existe en la actualidad se ha acrecentado con motivo de la crisis, lo que hace necesarios unos planes de acción y de respuesta inmediatos para acabar con esta lacra social.

La crisis actúa sobre el empleo en general, pero hay sectores que la sufren de manera especial. Las empresas, ante esta situación, están recortando gastos en las campañas de sensibilización en igualdad dentro de los planes de formación de las empresas o prescindiendo de los acuerdos de conciliación en igualdad.

Las mujeres no deben estar, tienen que estar. La legitimación del sindicato dependerá de su capacidad de representar y defender los intereses de todos los trabajadores, hombres y mujeres, por igual, y es ahí donde el compromiso debe ser un compromiso ético, en el que no cabe la igualdad parcial, sino la real y efectiva, que es la verdadera igualdad.

CONCLUSIONES EN LA WEB DE UGT

FRASES DE MUJERES:

La diversidad, a menudo es más importante que la experiencia. En otras palabras cuantas más aportaciones se consigan, sobre todo si son contradictorias, mas creativas son las soluciones. *Carol K Goman*

ACTIVIDADES DE ESTE MES:

9 de Agosto: Día Mundial de las Poblaciones Indígenas.

12 de Agosto: Día Mundial de la Juventud.

23 de Agosto: Día Internacional para el recuerdo del comercio de esclavos y su abolición.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Mujeres muertas hasta el 31 Julio 2010

42 

Fuente: Ministerio de Igualdad

TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

016, ATENCIÓN LAS 24 HORAS.



PLAN DE IGUALDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

En las reuniones mantenidas durante el mes de julio, la Administración ha presentado un borrador de Plan de Igualdad para la AGE.

FSP-UGT considera que el mismo incorpora la mayor parte de las iniciativas planteadas por esta organización, donde hay que destacar las innovadoras medidas propuestas por UGT, relativas a racionalizar los horarios (cerrando los centros de trabajo a las 18,00 horas) y la incentivación del disfrute, por parte del padre u otro progenitor, de parte del permiso de maternidad, en la idea de que ambas promoverán una mayor y mejor conciliación y corresponsabilidad.

No obstante, FSP-UGT ha estimado que el Plan tiene una serie de carencias (falta de indicadores de evaluación, ausencia de establecimiento de un punto de recepción de denuncias por razón de discriminación de género, etc.) que pudieran hacer inoperante dicho Plan. Circunstancia que ha impedido validar, en dicho momento, el documento propuesto por la Administración.

Seguiremos trabajando con tesón, solvencia y en aras a la responsabilidad que nos es propia, para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como para hacer cumplir la Ley.

Nuestro compromiso eres TÚ